

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Julio de 1888

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

## EN RECLAMACION DE JUSTICIA

La desorganizacion, el desconcierto, el caos en que se halla la administracion de los pueblos canarios desde que en hora aciaga escaló las regiones del poder la fraccion que viene dominándolos tres años hace, han traspasado los límites estrechos de estas lejanas islas, y dádose á conocer en la Côte, donde por punto general tan poco se preocupan nuestros políticos de los males que pesan sobre las provincias, especialmente de aquellas que, como la nuestra, se hallan separadas de la metrópoli por anchos brazos de mar.

Nuestro distinguido correligionario el General Pando, ha sido quien ha levantado esta vez su voz reclamando la aplicacion de la ley y el amparo de la justicia contra los atropellos y las ilegalidades que entre nosotros informan la política dominante. Ninguna voz más autorizada que la del esforzado General, pues que además de la propia respetabilidad, que es grande, hay que consignar, en honra suya, que ninguna clase de vínculos le ligan con las Canarias más que aquellos que en toda conciencia honrada forman y establecen el atropello erigido en sistema y la más punible arbitrariedad empleada como medio de gobierno.

Y no ha sido en manera alguna la reclamacion del digno Diputado conservador una de esas quejas vagas que se formulan para responder á determinado compromiso de partido; antes al contrario: el General Pando ha formulado en minucioso detalle su fundada queja, á fin de que, consignada como se halla en el Diario de Sesiones del Congreso, obre en todo tiempo sus efectos y acredite de elocuente modo la torpe y censurable conducta del bando liberal en la más importante porcion del archipiélago canario.

Y aquí conviene consignar que el digno Diputado con excelente acuerdo, hizo constar en su reclamacion, que mientras á troche y moche se suspendian Ayuntamientos en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, se habían respetado como acabados modelos de administracion todos los de las islas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que como es sabido constituyen el feudo político del Sr. Leon y Castillo; apesar de que entre esos pueblos figura el de Telde, contra cuya desastrosa gestion ha reclamado la totalidad del vecindario sin que ninguno de los Gobernadores de la fusion haya prestado oídos á tan fundada queja. Esta sola observacion hace la apología del grupo imperante y de la alteza de miras del gran cacique que se pavonea con su gefatura.

Y deseando nosotros que una vez más conste en nuestras columnas la envidiable hoja de servicios prestados á la administracion del país por nuestros flamantes fusionistas, transcribimos en lo que el espacio de que podemos disponer nos lo permite, la nota que facilitada por el General Pando figura en las columnas del *Diario de Sesiones*:

**Tacoronte.**—Suspension este Ayuntamiento en 17 de Julio, trascurridos los cincuenta días requirieron los propietarios á los interinos por medio de notario para que cesasen en sus cargos por estar cometiendo el delito de prolongacion de funciones, contestando los últimos que los seguían ejerciendo provisionalmente por habérselo ordenado así el gobernador. Más tarde se les dió vista de un expediente que se instruía sobre declaracion de responsabilidades por deuda del Ayuntamiento al contingente

provincial, y á pesar de haber reclamado contra dicho declaratorio sin obtener resolucion, la Comision lo ha confirmado, declarándoles incapacitados, eludiendo por este medio la reintegracion en sus cargos de los concejales legítimos.

**Victoria.**—Suspension este Ayuntamiento á pretexto de falta en el servicio de cuentas municipales, se ha excusado del mismo modo su reposicion en el declaratorio de incapacidad hecho por los concejales interinos por ser deudor el Ayuntamiento al contingente; acuerdo de que no se ha dado el menor conocimiento á los propietarios, privándoles de ejercitar los recursos correspondientes.

**Granadilla.**—Fué suspension este Ayuntamiento por no haber cumplimentado un servicio de presupuestos. Mandado reponer por Real orden de 6 de Setiembre último, se ha eludido su cumplimiento á pretexto de haber el interino incapacitado á los concejales propietarios. Pasados los cincuenta días á que puede alcanzar la suspension gubernativa, fueron requeridos los concejales intrusos, uno á uno, para que cesaran en sus cargos por no ser posible encontrar reunido el Ayuntamiento para este efecto, habiendo cesado únicamente por virtud del requerimiento un solo concejal. Los demás continúan sirviéndolos, no obstante haber sido denunciados criminalmente ante la Audiencia y de haber ésta declarados procesados y comunicado el auto de procesamiento al gobernador desde hace dos meses para los consiguientes efectos administrativos.

**Vallehermoso.**—Suspension este Ayuntamiento so pretexto de haber cometido faltas en los servicios de contabilidad, y mandado reponer en Real orden de 3 de Setiembre, se eludió el cumplimiento de esta disposición, enviando posteriormente al pueblo un delegado para recabar la incapacidad de los concejales propietarios, verificándose por los interinos la eleccion de nuevo Ayuntamiento en las condiciones ilegales que demuestra la adjunta acta notarial, señalada con el núm. 1.

**Valverde.**—Suspension también á pretexto de iguales faltas, se ha empleado el mismo procedimiento que con el anterior, para dejar incumplimentada la Real orden de reposicion recaída en 2 de Setiembre último.

**Santa Cruz de la Palma.**—Suspension seis concejales de este Ayuntamiento que entendieron debía proceder la Corporacion al nombramiento de alcalde por no haberlo hecho el Gobierno, arrancó de aquí el pretexto para acusarles de haber promovido alteracion del órden público, á que de ningun modo dieron lugar. Todavía no han sido reintegrados en sus cargos, no obstante haberse resultado desde el 31 de Agosto próximo pasado que pasase el expediente á los tribunales para depurar la responsabilidad que les cupiese.

**San Andrés y Sauces.**—Resuelto el expediente de suspension de este Ayuntamiento por Real orden de 9 de Setiembre, en el sentido de no poderse dictar providencia alguna por ser pasado el plazo á que según la ley puede alcanzar la suspension, tampoco hasta la fecha han sido repuestos los concejales legítimos, siendo completamente ineficaces las gestiones practicadas para alcanzarlo.

**Mazo.**—No se tiene conocimiento de la resolucion que haya recaído en el expediente relativo á este Ayuntamiento, cuya suspension tuvo efecto en la misma época que se realizaron las anteriores, y los concejales propietarios continúan contra la ley privados del ejercicio de los cargos que deben al sufragio público.

**San Sebastian.**—El alcalde presidente de este Ayuntamiento, D. Ramon Padilla, fué suspension de su cargo á la vez que se publicaba el decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, enviándose un delegado para obligar al inmediato cumplimiento de esta disposicion, en su decidido propósito el gobernador de que el alcalde legítimo no presidiera las elecciones.

Más tarde, para impedir que en concepto de concejal formase parte del Ayuntamiento el alcalde accidental, le declaró por sí

mismo incapacitado para el cargo, y hasta la fecha continúa privado de ejercerlo, ignorándose la resolucion recaída en el expediente de suspension. Este es el mismo alcalde que en las elecciones de Diputados á Cortes fué arrancado á viva fuerza de la presidencia de la Mesa electoral y arrojado entre bayonetas fuera del colegio.

**Candelaria.**—También el alcalde legítimo de este pueblo, D. Juan Fariña Sabina, ha sido otra víctima de inauditos desafueros. Vejado escandalosamente y conducido entre bayonetas á la cárcel al abrir el colegio para la eleccion de Diputados á Cortes, fué también más tarde conducido con guardias á la capital, donde se le constituyó en prision y entregó á los tribunales, que inmediatamente decretaron su libertad por considerarle exento de responsabilidad. Suspension desde entonces en el ejercicio de su cargo por el gobernador, ignórase la resolucion que pueda haber recaído en este asunto, si es que ha llegado á formarse y cursarse al Gobierno el expediente respectivo.

**Realejo Alto.**—Declarados responsables los concejales legítimos como deudores en concepto de segundos contribuyentes por el contingente provincial de 1885-86, el Jurado ó Junta de ex-concejales nombrada por el gobernador para conocer de la incapacidad de aquéllos acordó su perfecta capacidad, acuerdo que fué anulada por la Comision provincial, que votó la incapacidad y propuso el nombramiento del Ayuntamiento interino. De este Ayuntamiento forma parte precisamente uno de los jurados, deudor al pósito del Municipio, y como tal, incapacitado para el cargo é incapacitado también por sostener contienda administrativa con el Ayuntamiento, que le tiene apremiado para la rendicion de las cuentas de los ejercicios de 1870 á 1871 hasta 75 á 76, en que fué alcalde. Los muchos y curiosos detalles de este escandaloso asunto están consignados en el núm. 468 del periódico LA OPINION.

**Rambla.**—Declarado por la Comision provincial responsable este Ayuntamiento del débito del primer semestre del corriente año, importante 910 pesetas 20 céntimos, se expidió apremio contra los concejales legítimos para hacerlo efectivo. Sin ser conocido del Ayuntamiento este acuerdo, hizo el ingreso de la cantidad reclamada el 31 de Enero, expidiéndosele carta de pago con núm. 69. Quince días más tarde, un Jurado de ex-concejales, presidido por el fiscal municipal en ejercicio, en concepto de delegado del gobernador, y compuesto de personas, algunas de las cuales no han sido jamás concejales, otra que era dependiente del Ayuntamiento como cartero y escribiente de Secretaría, y otra que sostenía contienda administrativa con la Corporacion, acordó la incapacidad de los propietarios como deudores á los fondos de la provincia; acuerdo que fué confirmado por la Comision provincial, sosteniendo la anárquica doctrina de que la responsabilidad por débitos *no cesa nunca, aun cuando se solventen los propios débitos que la ocasionan*, proponiendo al gobernador el nombramiento del Ayuntamiento interino, que se ha llevado á cabo. Los detalles en el núm. 470 de LA OPINION. En uno y otro expediente la minoría conservadora de la Comision formuló voto particular protestando de la ilegalidad que envolvían los enunciados acuerdos. Los concejales de la Rambla presentaron ante la Audiencia la oportuna querrela contra la mayoría de la Comision provincial por el delito de prevaricacion.

**Rosario.**—Lo mismo que á los dos anteriores, se declaró responsable á este Ayuntamiento por el contingente provincial, sin ni siquiera requerirle al pago. No obstante deber componerse el Municipio de diez individuos, solo asistieron seis jurados á la sesion en que se constituyeron para acordar dar vista á los concejales propietarios, del expediente, actuando como secretario uno que no sabe leer ni escribir, y á la sesion en que se acordó la incapacidad solo concurrieron cinco con el secretario, figurando en el acta uno que no asistió. Denunciados los hechos á la Comision provincial, pidiendo la nulidad de lo actuado, fué desestimado el recurso y confirmado el acuerdo, declarando

á la vez la Comision que á los concejales no asistía derecho para solicitar la nulidad.

Terminamos enviando al distinguido General Sr. Pando la expresion de nuestra más sentida gratitud por el acto de justicia que realizó en la sesion celebrada por el Congreso de los Diputados el 27 del mes último.

## CARTA DE MADRID

Madrid 30 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: el nuevo ministerio cuenta por disgustos y reveses los días que lleva en el poder. Recibido con marcadísima frialdad por la mayoría, con hostilidad más acentuada por parte de las oposiciones y con disgusto por el país, á causa de las tendencias libre-cambistas de que alardea, cuando hoy por hoy todas las fuerzas vivas de la Nacion se inclinan visiblemente al proteccionismo, creyóse en los primeros días que una nueva crisis era inminente; pues había ministros disgustados del poco airoso papel que representan, entre ellos principalmente el pundonoroso General O'Ryan; pero Sagasta, Martos y demás prohombres de la situacion han hecho todos los esfuerzos imaginables para conjurarla, convencidos como están, de que otra crisis daría indefectiblemente el poder á los conservadores.

Dando tumbos y traspieees, á causa de los rudos embates que de amigos y adversarios recibe, seguirá pues el ministerio, tal como se encuentra constituido, hasta que aprobados que sean los presupuestos—en cuya aprobacion se halla principal y patrióticamente interesado nuestro partido—pueda leer el decreto de clausura de las Cortes y entre en las vacaciones de verano que le permitirán vivir un trimestre más, si el diablo no se mezcla con el motincito que es de cajon durante la canícula, en situaciones liberales.

Necesario es confesar que la decantada ponderacion que entre los elementos componentes de la fusion, ha querido conservar siempre el Sr. Sagasta, al formar los Ministerios que ha presidido, ya no existe en el actual, en el que domina la izquierda del partido ó sean los demócratas, quedan aunque postergados representantes del centro y falta verdadera representacion de la derecha, desde que ésta en el Senado ha hecho constar que Alonso Martinez ha dejado de representarla.

Tan pronto el Sr. Moret ha visto realizados sus dorados ensueños, ocupando la poltrona de Gobernacion, ha tomado por lo serio el papel de *leader* de la mayoría inherente á aquel cargo y que tanto descuidaron Albareda y sobre todo Leon y Castillo, y todas sus maniobras tienden á la preponderancia del elemento demócrata en la fusion para lo que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan de ahondar las diferencias entre Sagasta y la derecha del partido.

Prueba de ello es el giro que dió al debate que sostuvo con Gamazo al defender el diputado castellano su enmienda al artículo 8 de la ley de Presupuestos, encaminada á pedir economías y la elevacion de los aranceles, á fin de proteger la decadente agricultura nacional. Embozadamente lo arrojó Moret del partido al decirle que el día en que triunfaran los proteccionistas estaría el Sr. Gamazo en el poder y los actuales ministros en los bancos que ocupa el diputado por Medina; pero constreñido por éste á que declarase categóricamente si tales palabras significaban que se lanzaba del partido á él y á los que le siguen, tuvo que recojérselas y dar explicaciones. La enmienda fué desechada por 165 votos contra 81, emitidos por los conservadores y los amigos de Gamazo, siendo de notar numerosas y valiosísimas abstenciones de caracterizados ministeriales.

El debate político ha dado mucho que

hacer al Gobierno, tanto en el Congreso, como en el Senado, interviniendo en él por nuestro partido su ilustre jefe con un discurso llamado á tener gran resonancia y el exministro de Gracia y Justicia señor Silvela, que han puesto de relieve la torpeza política del Sr. Sagasta al resolver la crisis y las hondas divisiones del partido liberal, defendiendo la interpretación dada á las ordenanzas por el General Martínez Campos en la cuestion del *santo y seña* y recabando exclusivamente para S. M. la Reina el triunfo obtenido con su viaje por la antigua Corona de Aragón, que el Gobierno quiere con no vista *sans façon* atribuir á su gestión política, tan impopular en aquellas regiones, donde se demanda con gran ahucio protección para la agricultura y para la industria nacionales.

También han tomado parte en ese debate Romero Robledo á pesar del mal estado de salud, y Lopez Dominguez, que se permitió decir que si subían al poder los conservadores dejaría á sus amigos en libertad é iría donde le dictase su conciencia, que probablemente le dictará el presentarse á nuestros jefes á pedir distritos electorales para sus amigos. También han hablado Navarro Rodrigo y Cassola, ambos grupos del Gobierno, desde sus opuestos puntos de vista y como tanto el uno como el otro cuentan con grupo de adictos serán obstáculo serio á la marcha del Sr. Sagasta, al que de las filas de la mayoría surgen doquiera enemigos.

En el Senado el general Martínez Campos despues de declarar que sigue en el partido liberal y que en él reconocerá por jefe, no al Sr. Sagasta, sino al que ocupe la presidencia del Consejo, atacó rudamente al general Cassola y á los ministros que toleraron la conducta que este siguió con él en la cuestion del *santo y seña*. El duque de Tetuan, íntimo del general Campos, estremó sus ataques al Sr. Sagasta declarando que no lo reconocía por jefe y censurándolo, no solo por lo que toca á las reformas militares, sino por lo que atañe á la gestión económica, á la administración, haciendo en fin una especie de balance de la política del gobierno, atacada con tal dureza que bien puede decirse ha sido el golpe más duro que en su vida política ha recibido el Sr. Sagasta, quien se defendió de los cargos que se le dirigian como un reo ante un juez.

El duque aseguró que la cohesión del partido liberal ya muy quebrantada no sobrevivirá más allá del tiempo que ocupe el poder Sagasta y esta afirmación, cuya exactitud está en la conciencia de todos, ha dado márgen á que la opinión pública empiece á preocuparse con la formación de un tercer partido á lo que algunos han creído entrever alusiones en las palabras del duque de Tetuan. No creo que por ahí se vaya; sino que tarde ó temprano la derecha liberal tendrá que fundirse en el partido conservador, á donde la llaman sus antecedentes y sus aspiraciones.

Ha sido desechada la enmienda del izquierdista morefista que pedía una crecida subvención para concurrir los expositores españoles al certamen universal de París en 1889, conmemorando el aniversario de la revolución francesa. Nuestro partido ha apoyado al Gobierno en esta cuestion de decoro; pues no está bien que un gobierno monárquico de la casa de Borbon concurra á celebrar la apoteosis del regicidio de Luis XVI y del derrumbamiento de la monarquía secular de los Borbones de Francia.

Ha triunfado en el Ateneo la candidatura monárquica. Es, pues, presidente de dicho centro, con el apoyo del Sr. Cánovas, el Sr. Martos que ha tenido 78 votos más que su contrincante el republicano salmeroniano D. Gumersindo Azcárate.

El partido carlista está cada día más dividido. D. Ramon Necedal, el director del *Siglo Futuro* que ha heredado las intransigencias, aunque no el talento de su padre, levanta bandera contra el Señor, quien lo ha excomulgado por medio de una carta que inserta *El Correo Catalan*, periódico que se publica en Barcelona bajo la dirección de Llauder y que es el órgano oficial del Pretendiente, al que sigue la parte militar y de acción del partido, mientras que el elemento clerical y la mayoría de los que hurtan el bulto al peligro figuran en el bando Necedalino. Esta division ha reducido á la impotencia al partido más tenaz y que se jactaba de ser el más disciplinado de España. Si D. Jaime, el primogénito de D. Carlos tuviese más edad y se prestase, es seguro que

lo reconocerían por su Rey los rebeldes integristas.

Sagasta, el hombre de la hecatombe de Río Tinto, al echar en cara en la sesión del 18 al ilustre jefe de nuestro partido la represión del motin estudiantil de 1894, no se figuraba que tan de cerca vendría la sangrienta represión de la *curiosidad pública* en Estepona, donde el jefe de carabineros mandó á hacer fuego sobre la indefensa muchedumbre que presenciaba la conducción de unos *soi disant* contrabandistas, que reconocidos inocentes han sido puestos en libertad. Parece que ha habido muertos y gran número de heridos.

El desfile de los políticos ha comenzado y dentro pocos días, así que se cierren las Córtes, se convertirá en desbandada. SS. MM. irán al palacio de Ayete en San Sebastian donde se encuentran ya los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia. La Infanta Isabel irá á la Granja y á fines de Setiembre visitará la Exposición de Barcelona, punto que entonces será el *rendez vous* de la alta Sociedad madrileña.

Créese que habrá trasiego de gobernadores. El Sr. Antáñez ocupará la Dirección general de administración local y lo reemplazará el de Zaragoza. Al de esta Corte pasará el Sr. Aguilera y al de esa provincia un demócrata moretista que ha sido diputado á Córtes. El general Pando, diputado conservador le dió el golpe de gracia el 27 narrando sus milagros.

De V. como siempre afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

Con el mayor gusto abrimos hoy esta sección de nuestro periódico, transcribiendo las dos gratas nuevas que ha publicado nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Tenemos hoy una buena noticia para los accionistas de la *Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife*.

Al disparar un barreno, en la tarde del 5, en la galería que actualmente se está explotando en el punto denominado *Madre de abajo* en el barranco de Añavingo, brotó un chorro de agua de un diámetro de tres pulgadas próximamente; y, según cartas que hemos visto de Arafo, se cree que, dada la formación que el terreno presenta, en breve se aumentará este caudal.

Mucho lo celebráramos.»

«Las noticias que se reciben de Arafo continúan siendo satisfactorias para la *Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife*.

El agua descubierta hace algunos días va aumentando á medida que adelantan los trabajos, si bien éstos se prosiguen con bastante dificultad por la clase del terreno en que se encuentran. Las personas conocedoras del país que han examinado la galería, creen que antes de mucho tiempo el caudal de aguas habrá aumentado considerablemente y los accionistas salvado los intereses arriesgados en una empresa tan patriótica como la acometida por la *Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife*.

Si así sucede, como ardentemente deseamos, este éxito servirá de estímulo para emprender otras obras de la misma índole de que se ha hablado mucho en estos últimos días y que se consideran también fáciles y de resultados positivos.»

Por gestiones de nuestro particular amigo el Sr. D. Ricardo Ruiz, que ni es Diputado ni figura en las filas de la fusión, se ha concedido por el Gobierno una colección de libros á las Escuelas de primeras letras de la Orotava.

Digna de aplauso es la conducta de nuestro estimado amigo, cuya solicitud por los intereses tinerfeños es conocida y apreciada por todos los buenos hijos de esta isla.

No por que ocupaciones inaplazables nos hayan impedido asistir á los exámenes de primera enseñanza que antes de ayer y ayer han tenido lugar en el Colegio que dirige el Presbítero D. Angel Castro y Fariña, agradecemos menos la cortés invitación que con tal motivo ha tenido la atención de dirijirnos.

Seguramente el resultado de estos actos habrá correspondido á la solicitud de las personas encargadas de la enseñanza.

También el Sr. D. Antonio Martín Mi-

rabal, nuestro estimado amigo, ha tenido la bondad de invitarnos á presenciar los exámenes del acreditado Colegio que dirige, cuyos actos tendrán lugar los días 16 y 17 del mes que cursa, y á los cuales tendremos verdadera complacencia en asistir si para el caso podemos disponer del tiempo necesario.

De todos modos agradecemos mucho la fina atención del Sr. Martín Mirabal.

Hemos oido que negada á la compañía concesionaria del servicio interinsular de correos por medio de buques de vapor, la prórroga de un mes que últimamente solicitara para comenzar el servicio, éste dará principio en los primeros días de Agosto próximo, habiendo sido ya botados al agua los dos vapores que la empresa ha construido con el indicado objeto, los cuales llevan los nombres de *Viera y Clavijo* y *Leon y Castillo*.

Mucho celebraremos que desde luego y sin más prórrogas ni aplazamientos se implante una mejora de tan visible utilidad como es la que nos ocupa.

En la noche del 9 del corriente marchó á Río de Oro el vapor de guerra *Vulcano* á hacer su acostumbrada visita mensual á aquella *florecente* factoría, de donde ha regresado antes de anoche.

He aquí el brillante resultado de los exámenes de prueba de curso que han tenido lugar en la Escuela Profesional de Náutica de esta Capital en el mes anterior:

Sobresalientes .....	12
Notablemente aprovechados .....	10
Buenos .....	30
Aprobados .....	14
Suspensos .....	2

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro respetable amigo el Sr. D. Luis Marin del Corral, Director de la indicada Escuela.

La prensa local dá cuenta del brillante resultado de los exámenes que últimamente han tenido lugar en la Escuela superior de esta Capital.

En modo alguno podrá sorprender ese resultado á los que sepan que al frente de la indicada Escuela se halla un profesor tan ilustrado y entendido como el Sr. D.

José Cejas y Gomez, á quien da enhorabuena, lo mismo que á los padres de sus aventajados discípulos.

Con satisfacción transcribimos de nuestro colega *El Memorandum*:

«Por el Gobierno civil de esta Provincia se instruye expediente para acreditar el heroico comportamiento del Sr. D. Ulises Guimerá, Teniente alcalde, con motivo del incendio ocurrido en los Asilos provinciales de Beneficencia de esta Capital, el 17 de Marzo último.

El Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, Sr. Calzadilla y Sayer, nombrado Fiscal para la instrucción de dicho expediente, ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: que hallándome instruyendo diligencias por mandato del Sr. Gobernador y á virtud de instancia de D. Luis Candellot y Gutierrez en justificación del hecho heroico realizado en la mañana del 17 de Marzo último por D. Ulises Guimerá y Castellano, vecino de esta Capital y Teniente Alcalde de su Excmo. Ayuntamiento, salvando la vida, con exposición inminente de la suya, á los ancianos Juan Lorenzo Zamora y Francisco Perez, acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cuyo edificio se incendió en el referido día, pueden presentarse ante el Fiscal que suscribe en las oficinas de la expresada Junta, todos los días de una á dos de la tarde, durante el término de veinte, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial, cuantas reclamaciones se consideren oportunas en pró ó en contra de la exactitud del mencionado hecho, para proceder en su vista á lo que haya lugar respecto del ingreso de dicho señor en la Orden civil de Beneficencia.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Julio de 1888.—*Carlos Calzadilla*»

Indudablemente, entre otros muchos rasgos de valor y de abnegación realizados por distintas personas con motivo del siniestro á que se alude, uno de los más sobresalientes fué el que se menciona en el edicto que antecede. Nosotros vimos al Sr. Guimerá exponerse más de una vez y prestar importantísimos servicios, de que daba muestra el plomo derretido que brillaba en su traje y en su sombrero, evidenciando tanto como su abnegación, su temeridad.

Y ahora que hablamos de cruces cuando

se otorga al Sr. Macías aquella que pidió para él la Comisión provincial, por haber estado unas cuantas horas en la Esperanza cuando allí se presentaron algunos casos de viruela, y por haber marchado á su isla natal á consecuencia de la enfermedad de uno de sus amigos?

Porque esto de ser fusionista y leonino y no alcanzar una cruz que se apece tanto, no se explica en estos venturosos tiempos.»

Apesar de que razones al alcance de los que nos lean, nos aconsejaban no decir nada por nuestra cuenta respecto al primer particular del suelto transcrito que trata del hecho realizado en la mañana del 17 de Marzo por una persona tan íntimamente ligada con nosotros como el Sr. Guimerá, el rumor que hasta nosotros ha llegado de que cierta corporación provincial, con alteza de miras y nunca bien ponderada nobleza trata de oponerse á la concesión de la recompensa que en justicia se debe á nuestro amigo, nos harán desistir de nuestro propósito para dedicar al asunto unas cuantas líneas en nuestro próximo número.

El día 22 del corriente á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el teatro de la Villa de la Orotava el acto solemne de la distribución de premios á las personas que los han obtenido en la Exposición de Horticultura.

Así lo ha anunciado la Comisión organizadora por medio de la prensa.

En otro lugar de este número verán nuestros abonados la carta que para su publicación nos ha remitido el Sr. Zamorano y Villar, empresario del teatro de esta Capital el próximo año cómico.

El Sr. Zamorano no exige adelanto alguno á los abonados para la formación de la Compañía; solo pide que éstos se comprometan, bajo la garantía de sus firmas, á satisfacer despues que la Compañía llegue, el importe de sus abonos por quincenas anticipadas.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio del remate de las obras de construcción del Gran Hotel que en el pintoresco sitio denominado *El Balcon*, piensa edificar la *Compañía de Hoteles y Sanatorium de la Orotava* denominada *Taoro*.

El importe de la edificación ascende á **382.261 pesetas 40 céntimos**, y la cantidad que ha de consignarse en la caja social como garantía para tomar parte en la subasta, á **19.113 pesetas**.

Segun telegramas recibidos por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, pasado mañana 17 debe llegar á este puerto el hermoso vapor trasatlántico *Ponce de Leon* que admitirá correspondencia, carga y pasajeros para Puerto Rico y Cuba.

De nuestro distinguido colega barcelonés *La Vanguardia* tomamos los siguientes párrafos de un artículo que en sus columnas ha publicado a propósito de la Exposición de Horticultura de la Orotava:

«Si fueran mayores las islas Canarias y atendieran con sus productos á sostener crecida exportación, pudiera llamárselas, sin incurrir en hipérbole alguna, granero español. En ellas se produce todo y muy bueno. Desde las plantas que requieren climas fríos hasta las que tienen su centro de desarrollo normal en las zonas ecuatoriales, encuentra el viajero ejemplares hermosos. Se cultivan toda clase de cereales, árboles frutales, legumbres, arbustos tropicales. Subiendo de las costas á las cumbres, puede advertirse como se ha visto en poco espacio y tiempo toda la flora terrestre. Bordeando las costas bañadas por el Atlántico, rico en variedad y abundancia de peces, forman sorprendentes grupos elevadas palmeras que hacen pensar en las llanuras de Egipto ó en los oasis del Sahara; se ven terrenos laborables destinados al cultivo del maíz, del café, de la caña de azúcar, del tabaco, y de infinidad de árboles frutales oriundos de las Antillas y América central. Allí, en las altas cumbres, se encuentra el castaño, la encina y demás frutales propios de las zonas templadas y frías.

Sin duda, el porvenir de aquellas islas descansa en la agricultura, en verdad más que por indolencia, por falta de recursos suficientes, bastante atrasada. Antes se cultivaba en gran escala la cochinilla y un montón de esos preciosos insectos representaba buena cantidad de dinero. Entonces todos iban bien, propietarios, labradores y jornaleros. Pero cayó la cochinilla por reemplazarla en la industria las tintas químicas y al más espantosa crisis se apoderó de aque-

llas rocas; las tierras disminuyeron en valor, teniendo que dedicarse á cultivos ordinarios; se arruinaron los propietarios; los jornaleros se vieron en la dolorosa necesidad de abandonar su tierra para ir en busca de mejores dias á las repúblicas sudamericanas.

En cuanto al interés que las islas inspiran, si se las mira bajo el punto de vista geográfico, nada hemos de decir. Basta cojer un tratado de Geografía y ver su situación, para comprender que papel tan importante desempeñan en cuanto se relaciona con nuestras comunicaciones con las Antillas y con los propósitos que tenemos de colonizar la costa occidental del Africa. Si no fueran las Canarias no sería muy fácil, sin grandes gastos para el Tesoro, mantener la factoría de Rio de Oro.

La Exposicion de Orotava inaugurada hace poco, podría demostrar á los peninsulares que la visitasen cuanta es la importancia de Canarias bajo todos aspectos. Allí en el valle de Orotava, ameno, encantador, recostado en las faldas del imponente Teide y acariciado por las brisas del Océano, valle del que dijo el gran Humbolt que superaba en exuberancia de vegetación y en perspectiva de panorama á los renombrados paisajes de Suiza, en ese valle se admiran hoy por los muchos extranjeros que visitan aquellas islas la riqueza de la flora canaria, y la fuerza productiva de aquel suelo.

Plácemes á Canarias por el paso que acaba de dar hácia su regeneracion.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: contando con capital suficiente para hacer frente á los gastos que originen la traida de una buena compañía de zarzuela para la próxima temporada cómica, sin que tenga para ello que recurrir al anticipo de los abonados, solo exijo de éstos la garantía de su firma para el compromiso de las 45 funciones, cuya cantidad será cobrada por quincenas adelantadas á la llegada de la compañía depositándose en la Sucursal del Banco de España dichas sumas, siendo extraídas por semanas vencidas el importe de las funciones que vayan devengándose pertenecientes al abono.

Ruego á V. se sirva hacer esto público, así como que para llevar á efecto mis propósitos es necesario que el abono sea suficiente al sostenimiento de la compañía.

Dando á V. las espresivas gracias por este favor se repite de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

José Zamorano y Villar.

Santa Cruz, Julio 8, de 1888.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Julio.—En la sesion celebrada ayer por el Congreso, el Sr. Canalejas, contestando á una pregunta del Sr. Reina, declaró que se halla decidido á reorganizar la instruccion primaria y la segunda enseñanza, corrigiendo abusos y desterrando perniciosas corruptelas.

(16) Folletin de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

tas que deploran la destruccion de los bosques, precisamente porque no los tienen y clavan sus garras en la reputacion agena, como si valiera ménos que un árbol.

Vendida la leña y el dinero en mi bolsillo, partí para arreglar mi cuenta con el molinero.

El molino estaba situado en un sitio pintoresco, al pié de una montaña cubierta de pinos y al borde de un torrente que alimentaba una cascada. El ruido monótono que formaban el agua y el tic-tac del molino, se confundían con el ruido de la cascada, con el murmullo de las aguas que se estrellaban espumosas en la roca, formando todos aquellos ruidos un canto melodioso que aumentaban los trinos de los pájaros. Esto en cuanto al oído: para los ojos había un lujo de colores capaz de dejarlos desvanecidos, y desde el arbusto que se alimentaba con la humedad del torrente y á su misma orilla, hasta el árbol gigantesco que estendía su sombra secular entre las cavidades de las rocas, desde el musgo que tapizaba de terciopelo los pilotes del molino, hasta la culebra vagabunda que se arrastraba entre las plantas, podíanse admirar todos los verdes

Dijo que los Institutos de segunda enseñanza halláanse convertidos en escuelas de párvulos.

Concluyó diciendo qué, por ahora, se reserva expresar su criterio respecto á dividir en dos ministerios el de Fomento.

Terminadas las declaraciones del Ministro de Fomento, se discutió y fué definitivamente aprobada la ley de amnistía para los delitos electorales.

En el Senado, el general Primo de Rivera protextó de las palabras de Cassola, que le molestaron en el último debate.

Le contestó Sagasta dándole explicaciones y diciendo que las reformas militares se llevarán á cabo porque las impone la opinion del Ejército y lo exigen las conveniencias de la patria.

Interviene el general Martinez Campos.

El Sr. Sagasta rectifica, declarando que las reformas que se refieren á puntos de organizacion pueden plantearse por medio de reales decretos.

El Marqués de Molins advierte que los conservadores se opondrán con toda energía al planteamiento de las leyes pendientes de discusion en las Cámaras.

El Sr. Sagasta replica que una vez cerradas las Cortes quedarán nulos todos los proyectos en ella presentados y que no hayan obtenido su aprobacion.

El Sr. Botella pregunta si el señor Sagasta tiene el propósito de suspender las sesiones ó de dar por terminada la actual legislatura.

El Sr. Sagasta contesta de un modo ambiguo.

Madrid 2.—El Sr. Alonso Martinez ha rehusado discutir la proposicion incidental del Sr. Espinosa sobre la administracion de Justicia.

—Se acentúan las inteligencias entre Rusia y Alemania.

—En la sesion celebrada hoy por el Senado fué decajada, por 110 votos contra 60, la enmienda del Sr. Maluquer al artículo octavo del Presupuesto de ingresos, pidiendo veinte millones de economías y autorizacion para elevar en un 40 por 100 los aranceles.

—En setiembre van á darse cita en la ciudad condal muchos hombres importantes, figurando entre ellos el jefe de los conservadores. Sus correligionarios catalanes piensan obsequiarlo y agasajarlo de veras, mayormente desde que saben que el partido ha escrito en su bandera el proteccionismo. A esto se debe el que un buen número de fabricantes catalanes que se hallan alejados de la política piensen afiliarse al partido conservador y prestarle su apoyo moral y material. En nuestros círculos se hace propaganda proteccionista. Es un movimiento que crece, llamado á producir luminosos debates, como seguramente los habrá en el Ateneo en el próximo curso en que se discute ese tema.

Es un movimiento que disgusta al actual Gobierno, en cuyo seno domina el libre cambio. Pero Sagasta, si la opinion se acentúa, cambiará de rumbo y hasta se aventurará á pedir que se consulte al país, es decir, que se le permita hacer otras elecciones. Parece que el propósito es el siguiente: suspender ahora las sesiones y reanudarlas en diciembre, provocando un debate que ponga de manifiesto las diversas tendencias de la mayo-

en sus gradaciones sucesivas de amarillos, azules y castaños. La blanca espuma del torrente, iluminada por el sol, formaba contraste con la espesa sombra que envolvía algunos sitios de la montaña, y parecía que el agua, la tierra, las piedras y el follaje se convenían para encerrar aquella humilde vivienda entre maravillas, y ofrecer á la vista un espectáculo deslumbrador.

¡Si el cuadro era magnífico, el personaje que iba á ver me era antipático, como todo acreedor descontentadizo, pero ¡cuál fué mi sorpresa cuando al acercarme al molino vi aparecer en su puerta la más hermosa mujer que haya podido soñar un pintor en busca de un modelo por la campiña romana! Era uno de esos hermosos tipos de las Sabinas que se admiran en las esposiciones de pinturas con el traje pintoresco de las romanas; cabellos negros, tez morena, grandes ojos sombreados por magníficas pestañas, espresion provocativa, busto admirable y brazos torneados á cuyo extremo se admiraban dos manos pequeñas... ¡hé aquí el retrato de la molinera! Una flor de geráneo encarnado colocada en sus cabellos armonizaba con los pendientes y las tres vueltas de coral que rodeaban su cuello, y una lijeraca capa de harina cubría aquella deliciosa aparicion dando á su rostro el aterciopelado aspecto de una fruta aun no madura.

Hubiérase dicho que una divinidad propicia quería indemu zarme de la perdida

ria, y caso de que ocurra lo que ahora, entonces pedir el decreto de disolucion. Si la mayoría aparece disciplinada, entonces se abre la cuarta legislatura, y adelante. Escusado es decir que los conservadores, que cada día se encariñan más con la idea de ser gobierno para fin de año, hacen cálculos bien diversos á los de los ministeriales, poniendo las cosas de modo que siempre resulte Sagasta rodeado de tantas dificultades que le obliguen á irse á la oposicion.

—En el Congreso ha habido poca concurrencia. Se abrió la sesion por Cárdenas, y á poco los conservadores pidieron que se contara el número de diputados presentes, resultando tener que suspenderse la sesion. A las cinco llegó Martos y pensaba reanudarla si lograba número. Pero inútil, porque nada puede discutirse con calma. Por eso republicanos y conservadores se han opuesto á que se discutiera de mogollón el proyecto de ley orgánica de tribunales.—En los pasillos hay así como en el Senado muy poca animacion.

Madrid 3.—La Gaceta publica un real decreto disponiendo se establezcan en provincias los laboratorios vinícolas.

En la sesion celebrada esta noche por el Senado, el Sr. Romero Giron apoyó y despues retiró una enmienda, pidiendo veinticinco millones de economías en los presupuestos.

Se aprobó el artículo de ingresos.

Hoy se discutirán los artículos adicionales.

—La sesion celebrada hoy en el Congreso no ha revestido interés.

Se hicieron varios ruegos pidiendo reformas para la administracion en Ultramar.

El general Pando preguntó al Gobierno si era cierto que se habian recogido 4000 firmas para regalar una espada de honor al general Cassola.

Afirma que este acto es contrario á la Ordenanza.

El Sr. Capdepon le contestó que el Gobierno estudiará el asunto.

—En el Senado aprobáronse definitivamente los presupuestos generales.

Madrid 4.—En la sesion celebrada hoy por el Congreso el Sr. Laserna provoca un interesante incidente, preguntando qué criterio seguirá el Gobierno en el asunto de las reformas militares.

El Sr. Moret contesta que durante el interregno parlamentario se irán planteando las reformas más urgentes por medio de decretos.

El Sr. Silvela protexta enérgicamente de este propósito del Gobierno.

El general Pando pregunta si se ejerce presion sobre la oficialidad del Ejército para impedir que tome vuelo la suscripcion que se ha iniciado con el propósito de regalar al general Cassola una espada de honor.

El general O'Rian declara que no tiene conocimiento de la suscripcion que se dice haberse iniciado con el referido fin, y que sabe que el general Cassola ha protextado contra ella.

Interviene el general Cassola diciendo, que, por su parte, ha rogado al director del periódico que lleva la iniciativa en el asunto, que desista de la suscripcion.

El Sr. Cánovas del Castillo, hace uso de la palabra censurando al gobierno por la debilidad que demuestra el consentir una ma-

divinidad de Milan, y sonreí á este capricho de la suerte: si me hubiera contentado con admirarla de lejos como á la anterior, nada hubiera tenido de reprehensible, pero una idea infernal atravesó mi mente.

—¡Si me vengase!...—pensé.

¡Ah! el hombre que ha recibido las lecciones del amor, aprende á vivir y despues de los veinte años el amor platónico no es de estacion. Ya no podía conformarme con adorar á las mujeres á veinte metros de distancia para que me volvieran la espalda y se burlasen de mí. Reflexionaba en el abandono de la condesa Sabina, en la ofensa que me había hecho el molinero, y animado por mi idea diabólica me decía:

—¡Si me vengase al mismo tiempo de los ultrages del amor... y de la harina... de la condesa y del molinero...!

¡Como si la condesa hubiera debido amarme por fuerza, y el molinero surtirme de harina gratis! Pero la naturaleza del hombre le hace confundir su deseo con la razon, y la verdad es que la vista de la molinera escitaba en mí un deseo feroz de represalias. Una morena se había burlado de mí, un marido me sacaba el dinero, y una débil mujer podía saciar mi sed de venganza.

Con el corazon henchido de estos sentimientos poco recomendables, entré en el molino.

Esperaba que el molinero estaría ausente, pero me lo encontré en la cocina, teniendo

nifestacion militar, contraria á las ordenanzas y á la disciplina.

El Sr. Moret manifiesta que el Gobierno se halla dispuesto á castigar á los que figuran en la suscripcion si esta constituye delito.

Los diputados republicanos sostienen que la suscripcion de que se trata es perfectamente lícita

Fué aprobado el proyecto de ley de lo Contencioso.

Leido el decreto de suspension de sesiones, se levantó la del Congreso.

Madrid 5.—El gobierno tiene resuelto dictar una real orden por la que se determine que los diputados que acepten cargos de directores generales, pierdan el derecho á la reeleccion.

Esta tarde ha celebrado una importante sesion la Liga Agraria.

Ha acordado aconsejar á los pueblos que adopten una actitud respetuosa con las Cortes; y á las ligas y á los agricultores de provincias que se unan para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, así como en las municipales.

El Sr. Gamazo ha comunicado á Sagasta estos acuerdos.

Madrid 6.—El capitan general de Madrid ha llamado á su despacho á todos los jefes de los cuerpos que guarnecen la capital, y les ha recomendado el cumplimiento de la ordenanza, y que no autoricen manifestaciones de ninguna especie que tengan relacion con la suscripcion para regalar una espada de honor al general Cassola.

—Los ministros han acordado que no ocupen ninguno de los puestos vacantes, los diputados que votaron la enmienda del Sr. Gamazo.

Está visto, el Gobierno no perdona á los que quieren mejorar la suerte de los labradores.

Madrid 7.—De El Globo:

«Han aumentado las precauciones militares en los cuarteles, y continúan los recelos de las autoridades superiores de este distrito.

A los jefes de los cuerpos se les obliga á dormir en los cuarteles y durante la noche los generales hacen visitas en que recomiendan y aconsejan no sabemos cuantas cosas.»

—Dice El Estandarte:

«Insistimos en afirmar como decimos en otro lugar, que no es cierto que el partido liberal conservador haya pensado celebrar por ahora ningun banquete.

Los liberales conservadores no harán por ahora más acto político que el que se verificará en Barcelona en Setiembre próximo.

Ese si tendrá verdadera importancia.»

Madrid 8.—Entre las combinaciones del alto personal se ha dicho que probablemente pasaría á la Embajada de Roma el Sr. Leon y Castillo, reemplazando á éste en la de París el Sr. Albareda.

—Se ha comentado mucho entre los políticos el hecho de que el comité fusionista del distrito de Palacio haya designado cuatro candidatos para las próximas elecciones provinciales, no respetando el cuarto lugar, que es costumbre y de ley ceder á las oposiciones.

—En los centros políticos corrió como muy válido el rumor de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina habia informado favorablemente para el general Martinez Campos en el asunto de su dimision y forma en que la presentó á S. M. la reina re-

sobre las rodillas un muñeco al que daba papilla.

—¡Mala peste!—esclamé,—os encuentro, Zacarías, desempeñando funciones de nodriza.

Me miró sonriendo, continuó tranquilamente su operacion, y dijo:

—¡Qué quereis! despues del trabajo, los placeres; el cariño de mi muñeco y la alegría cuando le doy la papilla, forman mi dicha mayor. ¡Ved, ved con que apetito comel

—En efecto, es un verdadero cervatillo.

—Y hermoso como su madre, ¡pobre pequeño!

Y daba vueltas al muñeco entre sus manos, y le decía:

—¡Come, come! el trabajo de ganar tu pan me es más querido que el reposo del millonario sin hijos.

Interrumpí estas espansiones paternales para decir:

—Zacarías, vengo á arreglar mi cuenta.

—Habeis hecho mal de incomodaros; con haberme enviado un recado...

—Ha sido para mí un paseo de recreo; aquí está el dinero.

—Tomad una silla y sentaos. ¡Justina!

¡Justina!

La hermosa molinera entró con la cabeza altanera, las manos en las caderas.

—¿Qué hay de nuevo?—dijo haciéndome una reverencia.

—Es el señor Daniel Carleti.

ANUNCIOS

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de administracion de esta Sociedad, se señala el dia veintiuno del presente mes á las dos de la tarde, en el Gran hotel sito en la calle de Cupido de este Puerto de la Cruz de Orotava, para la adjudicacion en pública subasta, de la construccion del edificio que ha de ser propiedad de la citada Compañia en el sitio denominado «El Balcon», cuyo presupuesto de contrata asciende á 382.261 pesetas y 40 céntimos.

Al efecto se admitirán las proposiciones que se hagan, en la oficina de esta misma Sociedad, desde el 13 del corriente hasta las dos de la tarde del expresado dia veintiuno, en cuyo sitio y durante dicho tiempo se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones que constituyen el proyecto de la obra.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, cuyo contenido deberá arreglarse al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en la caja de la Sociedad, como garantía para tomar parte en la subasta, será de 19.113 pesetas en metálico ó en billetes del Banco de España; debiendo acompañarse á cada pliego, el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.

Puerto de la Cruz de Orotava 11 de Julio de 1888.

El Gerente,  
Domingo Aguilar.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 11 del corriente y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta, de las obras de un edificio para hotel en el sitio de «El Balcon» se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... con respecto á la cual se liquidarán y se me pagarán proporcionalmente las unidades de obra que ejecute, cuyos precios constan del presupuesto. (Se expresará la oferta en pesetas y céntimos, y en letra).

Fecha y firma del proponente.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad

Ponce de Leon

deberá llegar á este puerto el dia 17 del próximo mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

—Sed bien venido, señor maestro; ¿cómo estais?

—Bien, muchas gracias.

—La salud es el primero de los bienes de este mundo; quien tiene salud es rico porque trabaja, y el que trabaja come.

Y tomó en sus brazos al niño, que agitó con muestras de alegría, entregándosele luego á su padre.

—Justina,—dijo el molinero,—has la cuenta del maestro; se ha incomodado para venir á pagarnos.

—¡Cómo! Habéis venido á estos sitios salvajes para semejante tontería, un camino tan malo.

—No me he apercebido, y este país me agrada mucho; es un eden donde se encuentran muy buenas cosas.

Y al decir esto la miraba con sonrisa significativa. Ella no comprendió, siguió indiferente y dijo riendo:

—Cada cual tiene sus gustos, ningun viajero se detiene por estos sitios, porque los encuentran agrestes; solo los pastores los atraviesan con sus cabras que conducen á las alturas, y no viven por aquí más que los molineros porque necesitan el agua para que ande el molino.

—Yo encuentro estos sitios deliciosos y pasaría en ellos mi vida,—dijo lanzándole una mirada asesina, pero en vano; ¡fué un huevo lanzado contra una piedra! Se echó á reir y dijo poniendo término al diálogo:

**ELIXIR VINOSO DE QUINA**  
CON FOSFATO DE CAL

**Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro**

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO  
**J. SUAREZ GUERRA**  
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

**EMULSION INALTERABLE**

DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**

PREPARADO POR  
**J. SUAREZ GUERRA**

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L.º J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la Administracion:  
**Barco 2, duplicado—Madrid**

—Si viniérais aquí en la estacion de las nieves huiríais aterrado.

No había medio de convencerla; tomó un lápiz y un gran libro enharinado, verdadero diccionario de nueva invencion, porque contenía todas las cuentas del molino con tesoros de lenguaje. Allí estaba consignado el pan y la polenta que consumían los habitantes de la comarca. Colocó el libro sobre la mesa, empezó á hojearle para buscar mi nombre, me senté á su lado, mientras el molinero paseaba al chico, y le entregué el dinero, que guardó tranquilamente en su bolsillo; tomó una pluma de ave, anotó el pago, y terminada la cuenta empezó á hablar y á reir.

Yo me burlaba de Zacarias por sus ocupaciones femeninas, y él me contestaba acariciando al muñeco, que los jóvenes se burlan de todo lo que no conocen; que los afectos de familia no reconocen sexo ni edad; y desde aquel momento me fijé en las costumbres de la casa. En ella la mujer era la cabeza, el hombre el brazo; ella ordenaba, él obedecía; la servía como un criado, y en suma, la mujer tenía la direccion de los negocios; el hombre hacia todo lo demás.

La tez pálida del molinero, más pálida aun por la capa de harina que cubría toda su persona, contrastaba con la rara hermosura de su mujer, su robustez y su color saludable.

Cuanto más lo pensaba, más insistía en

mi conquista, y para facilitar las operaciones del sitio creí necesario tomar precauciones. Pretendí que me ocupaba de pintura en las horas que me dejaba libre la escuela y manifesté intencion de copiar la cascada; esta primera estratagema fué de gran resultado. La molinera dijo que no era el primero que había visto horas y horas copiando el paisaje y me ofreció hospitalidad con una cordialidad que debió haberme hecho renunciar á mis intentos criminales.

No trato de justificarme de una accion que hoy me avergüenza, pero sí estoy en el caso de esponer circunstancias atenuantes. Si la belleza de Frinea la hizo salir del Areópago limpia de toda acusacion, al aspecto de la molinera, mis jueces no hubieran sido más severos que los jueces de Atenas.

A los pocos dias de esta primera visita practiqué algunos reconocimientos por las cercanias para espiar los movimientos del enemigo. La guarnicion se limitaba al molinero, y oculto detrás de una roca le ví muchas veces aparecer á la misma hora con su asno y bajar la pendiente de la colina.

Hace muchos años de esto y aun me parece estarlo viendo. Fácil me fué introducirme en el molino en un momento favorable y lanzar algunos cohetes incendiarios sobre el terreno... ¡Vana tentativa! Una amenaza vigorosa me obligó á batirme en retirada, aguardando mejor ocasion para el ataque.

**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Grau-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,  
Juan La-Roche.

**CHARGEURS REUNIS**  
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,  
Hardisson Hermanos.  
En Las Palmas,  
D. José M.ª Mendoza.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**

VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA, PUERTO-RICO y COLON

Saldrá de este puerto del 15 al 16 del mes de Julio el magnifico vapor francés  
**Saint-Simon**

Admite carga y pasajeros.  
Darán razon sus agentes principales en esta Capital  
HARDISSON HERMANOS.  
En la ciudad de Las Palmas  
D. José M.ª Mendoza.

**TALLER DE SASTRERIA**

Vicente Molina, que por motivos de salud ha dejado de continuar su arte en Paris y Madrid, ofrece al público sus servicios, en la calle de la Candelaria núm. 17, antes Café de Acevedo.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ  
San Francisco, 8.  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

El sitio continuaba con todas las reglas del arte: por la mañana iba á dibujar la cascada, ardid indispensable para engañar al enemigo; despues iba al vivac, es decir, que entraba en el molino y almorzaba con los viveres que yo había llevado para mis tropas, y en ellos procuraba á veces platos delicados y escelente vino para sobornar á mis contrarios; pero todo inútil, la molinera aceptaba mis vituallas sin ceremonia, y con el mismo candor me ofrecía las suyas; pero en cuanto yo quería avanzar mis fuerzas, una descarga de artillería hacia inútiles mis escaramuzas.

Cansado de perder tanto tiempo, un dia ejecuté un rápido movimiento hacia la izquierda para ganar el puesto por sorpresa; pero esta estratagema tuvo sus peligros, porque escapó milagrosamente á un revés que me hubiera causado grandes pérdidas si yo no hubiera sido tan hábil como el príncipe Carlos de Austria ante los ejércitos del primer Napoleon. No obstante, el amor propio me aguijoneaba, y cada nueva derrota me incitaba á intentar el asalto.

Una tarde volvía de intentar el ataque y discurría alguna astucia de guerra, cuando mi fiel Bitto empezó á ladrar á lo lejos alegremente como hacia al aproximarse algun amigo. En efecto, en breve al revolver de la montaña distingui un grupo de personas reconociendo en él toda la familia Bruni y al doctor con su mujer.